

# FACULTAD DE EDUCACIÓN DE TOLEDO

TRABAJO DE FIN DE GRADO

TFG

Curso 2016/17





# TRABAJO DE FIN DE GRADO

1. **Qué es:** objetivo y contenido.
2. **Cómo se hace:** metodología, secuenciación y temporalización.
3. **Cómo se evalúa:** defensa y calificación.

*Debes conocer...*



## 1. Qué es

# TRABAJO ACADÉMICO CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS

**MODALIDADES:** V. Normativa específica F. de Educación de Toledo.

Resumen en [tríptico informativo](#)

## 2. Cómo se hace

## OBJETIVO

## 3. Cómo se evalúa

**DEMOSTRAR QUE SE HAN ALCANZADO LAS  
COMPETENCIAS PROPIAS DEL GRADO**



## 1. Qué es

## 2. Cómo se hace

## 3. Cómo se evalúa

# CONTENIDO

**ESTRUCTURA PROPIA: PARTES DELIMITADAS (Vs. tríptico informativo)**

**ORIGINAL. APORTACIÓN DEL ESTUDIANTE**

**SUJETO A LAS NORMAS FORMALES PROPIAS DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA:**

- Manejo de información ajena: documentación previa.
- Referencias.
- Presencia de bibliografía.
- Convenciones propias de la F. de Educación de Toledo (tipo de letra, márgenes, extensión...).
- Rigurosidad en el manejo del contenido y en la expresión.



1. Qué es

2. Cómo se hace

3. Cómo se evalúa

## TRABAJO TUTORIZADO O DIRIGIDO

1. **Oferta de temáticas (octubre con progresiva actualización).**
2. **Solicitud de cambio de tutor (asignados 15/16) (octubre).**
3. **Adjudicación de tutores 16/17 (2 años de validez):**
  - a) **Fase 1: acuerdo profesor alumno (50%).**
  - b) **Fase 2: según expediente (50%).**  
**(noviembre-diciembre)**
4. **Inicio del trabajo autónomo con tutorías programadas.**  
**(De febrero a mayo)**
5. **Autorización y presentación en Secretaría para su defensa.**  
**(Tras el cierre de Actas de cada Convocatoria)**



1. Qué es

2. Cómo se hace

3. Cómo se evalúa

## EVALUACIÓN

TUTOR

AUTORIZA

NO CALIFICA: Valoración cualitativa no vinculante

TRIBUNAL

CONVOCA A DEFENSA PÚBLICA Y ORAL

CALIFICA: **70 %** escrito / **30%** defensa oral

HACE PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES

Áreas-Departamentos



## Debes conocer...

### Normativa:

- UCLM sobre elaboración y defensa del TFG.
- Propia de la Facultad de Educación sobre elaboración y defensa del TFG:  
*Tipo de trabajo, convocatorias, responsabilidad del tutor, documentos y plazos... etc.*

*(Ambas accesibles en el Moodle del curso)*

- Existe una **Comisión Académica de Trabajo de Fin de Grado-CATFG** encargada de regular aspectos puntuales no precisados por la Normativa general.



## Debes conocer...

- Cada tutor/área determina la forma de tutorización, los compromisos y la frecuencia/carácter de las tutorías, que pueden ser individuales o grupales. La dedicación oficial es de 1 ECTS= 2 TFG, es decir, 5 h. por TFG.
- Es necesario que el alumno cumpla su compromiso de trabajo (6 ECTS) y respete los límites del trabajo del tutor.
- La responsabilidad sobre la calidad del TFG es, **exclusivamente**, del alumno.





## Debes conocer...

- **Calendario académico: cierre de actas de cada convocatoria.**
- **Curso virtualizado de TFG-Primaria o TFG-Infantil:**

***Tareas: documentos de gestión personal (solicitudes de asignación y cambio de tutor, etc.)***



### FASE 1: CONVENIDA CON EL PROFESOR

Favorecer la realización de TFG cuando entre profesor/alumno existen unos intereses previos comunes y un conocimiento que «presupone» un trabajo más satisfactorio.

Los alumnos, preferentemente, justifican ante un docente su interés y muestran su voluntad de ser tutorizados.

Los profesores atienden a los alumnos y cuando hayan decidido quiénes tutorizarán –según el documento informativo- firman un [documento de compromiso](#) que EL ALUMNO sube como Tarea en *moodle*, DENTRO DEL PLAZO.

### FASE 2: ASIGNACIÓN DE OFICIO POR EXPEDIENTE

Facilitar que los alumnos con mejor aprovechamiento elijan, a partir de su experiencia, el tutor que mejor satisface sus intereses.

Los alumnos muestran su voluntad de trabajar con veinte profesores (por orden de preferencia) que serán asignados combinando número de TFG libres que tiene ese profesor y expediente académico del alumno solicitante. Empleará un [documento de preferencias](#) que subirá como Tarea en *moodle*, DENTRO DEL PLAZO.

**NINGÚN ALUMNO SE QUEDA SIN TUTOR.** Aquellos a los que no se les asigne tutor en la Fase 1 participarán de oficio en la Fase 2. Los plazos se iniciarán a partir del 14 de nov. Si no se tienen preferencias o se acaban, se adjudica el profesor que tenga más huecos.



		Nº total	C. Especial	C. Ordinaria/Extraord.	
			16/17	<i>Fase 1</i>	<i>Fase 2</i>
MAT.	FERNÁNDEZ CÉZAR, RAQUEL	5	2	2 alumnos	1 alumnos
				1. ALUMNO 1	1. ALUMNO 3
				2. ALUMNO 2	

Los huecos que no se completan en la Fase 1 se rellenan con alumnos de la Fase 2.

# FACULTAD DE EDUCACIÓN DE TOLEDO

TRABAJO DE FIN DE GRADO

TFG

Curso 2016/17

